



PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ

## ACTA ADMINISTRATIVA

### 1.- Lugar y Fecha:

Siendo las once horas del día veintitrés de enero del dos mil veinticuatro, se reúnen en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua del Estado de San Luis Potosí, en lo sucesivo "LA COMISIÓN", sita en la calle de Mariano Otero N° 905 Barrio de Tequisquiapan de la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., los funcionarios públicos integrantes del Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas de la Comisión Estatal del Agua del Estado de San Luis Potosí (en lo sucesivo "EL COMITÉ"), mismos que firman al margen y al calce de la presente, a efectos de celebrar la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA de "EL COMITÉ" conforme a lo siguiente:

### 2.- Participantes:

Participan los integrantes de "EL COMITÉ", el C. Benjamín Pérez Álvarez, Director General, quien actúa como Presidente; C. Georgina Galarza Arellano, Directora de Planeación y Control, Secretaría Técnica; C. Olivia Martínez Pardo, Directora Administrativa, Primer Vocal; C. Efrén Ruelas Palomera, Director de Construcción, Segundo Vocal; C. Sergio Cerda Zepeda, Director de Proyectos, Tercer Vocal; C. Javier Gómez Reina, Director de Operación y Servicios, Cuarto Vocal; C. Joel Serna Briones, Subdirector De Costos y Concursos, Quinto Vocal; C. Juan Aurelio Rodríguez Castillo, Director Jurídico, Asesor; y C. Israel Olvera Mendieta, Titular del Órgano Interno de Control, Asesor.

### 3.- Fundamento Legal:

Se fundamenta en los artículos 51 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 8 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí; 1º fracción VI, 3º, 25 fracción I y 43, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM); 27 fracción III del Reglamento de LOPSRM; 29 y 94 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí (LOPSRMESLP) y al apartado CUARTO fracciones XIX y XXVIII del Manual de Integración, Operación y Funcionamiento de "EL COMITÉ".

### 4.- Motivo:

El motivo que genera el levantamiento de este instrumento es para dejar constancia fehaciente de la reunión citada por "EL COMITÉ", en los términos de la convocatoria que contiene el orden del día que a continuación se detalla:



PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ

- I. Pase de Lista.
- II. Verificación del Quórum Legal.
- III. Revisión del programa anual de obras y servicios para el año 2024, de conformidad con el presupuesto autorizado a la Comisión Estatal del Agua para obras y servicios relacionados con las mismas.
- IV. Someter a consideración para su dictaminación de "EL COMITÉ" la ubicación de la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí, en los rangos de los montos máximos de contratación para obras públicas y servicios relacionados con las mismas, inmersos en el anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio presupuestal 2024, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el día 25 de noviembre del 2023.
- V. Someter a consideración para su conocimiento de "EL COMITÉ" de los rangos de los montos máximos de contratación para obras públicas y servicios relacionados con las mismas, inmersos en el DECRETO 0907.- Se establecen los montos para obra pública y servicios relacionados, para el año 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día 21 de diciembre de 2023
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Puntos de acuerdo.
- VIII. Cierre de acta y firmas.

## Desarrollo de la Reunión

### I.- Pase de Lista.

En cumplimiento de este punto del orden del día se procede al pase de lista de asistencia de los integrantes del "COMITÉ", haciéndose constar la presencia de el C. Benjamín Pérez Álvarez, Director General, quien actúa como Presidente; C. Georgina Galarza Arellano, Directora de Planeación y Control, Secretaria Técnica; C. Olivia Martínez Pardo, Directora Administrativa, Primer Vocal; C. Efrén Ruelas Palomera, Director de Construcción, Segundo Vocal; C. Sergio Cerda Zepeda, Director de Proyectos, Tercer Vocal; C. Javier Gómez Reina, Director de Operación y Servicios, Cuarto Vocal; C. Joel Serna Briones, Subdirector De Costos y Concursos, Quinto Vocal; C. Juan Aurelio Rodríguez Castillo, Director Jurídico, Asesor; C. Israel Olvera Mendieta, Titular del Órgano Interno de Control, Asesor.

### II. Verificación del Quórum Legal.

La C. Georgina Galarza Arellano, secretaria técnica, verifica que la asamblea cumpla con el número de participantes requeridos para su validez legal, por lo anterior, con el pase de lista se cuenta con la participación de la mayoría de los integrantes del "COMITÉ", por lo tanto, se declara formalmente instalada la asamblea quedando legalmente facultada para resolver los asuntos motivo de la convocatoria.



PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ

Acto seguido el C. Benjamín Pérez Álvarez, Director General y Presidente de "EL COMITÉ", procede a exponer los motivos que dan origen a la presente reunión, recalmando la importancia que tiene para "LA COMISIÓN", la publicación en los sistemas electrónicos de contratación gubernamental SEEIPG y en la página Web de citada Entidad Descentralizada, del Programa Anual de Obras y Servicios para el ejercicio presupuestal 2024, así como la ubicación de los montos máximos de las excepciones de la licitación pública mediante la Invitación a Cuando Menos Tres Personas o (contratistas) y adjudicación directa, dependiendo del origen de recursos, con esto se da cumplimiento a los ordenamientos legales establecidos en materia de obra pública y servicios relacionado con las misma, en el ámbito federal y estatal.

III.- Revisión del programa anual de obras y servicios para el año 2024, de conformidad con el presupuesto autorizado a la Comisión Estatal del Agua para obras y servicios relacionados con las mismas.

A). - RECURSOS FEDERALES:

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 22 de la LOPSRM, 27 fracción IV y párrafo segundo fracción IX del Reglamento de dicho ordenamiento(RLOPSRM), la Secretaría Técnica de "EL COMITÉ" notifica que, de conformidad con la programación y planeación de las actividades inherentes a la formalización de los distintos fondos o programas con recursos federales en los que "LA COMISIÓN" está considerada como posible beneficiaria, a la fecha aún no se define el presupuesto autorizado hacia este organismo público descentralizado para la realización de obras públicas y servicios relacionados con las mismas en los que se incluya recurso federal.

Es por ello que, el programa anual de obras públicas y servicios relacionados con las mismas correspondiente al ejercicio presupuestal 2024 se encuentra elaborado con las obras y servicios aprobados en el Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, en cuanto se autoricen obras con Recursos Federales se estará actualizando dicho programa. (Anexo 1)

Sin embargo, al observar lo establecido en los preceptos legales citados en el actual numeral del orden del día, la Secretaría Técnica de "EL COMITÉ" propone y somete a votación de los presentes, que se difunda a través de su página web en Internet, la información correspondiente al programa anual de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con el estatus que a esta fecha guarde.

La secretaría técnica de "EL COMITÉ" indica a los miembros de este órgano colegiado que, con base en lo previsto en el artículo 22 párrafo segundo de la "LOPSRM", las obras públicas y servicios contenidos en el citado programa podrán ser adicionados, modificados, suspendidos o cancelados, sin responsabilidad alguna para "LA COMISIÓN".



PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ

Por lo anterior, “EL COMITÉ” instruye a la titular de la Dirección de Planeación y Control, para que en ejercicio de sus atribuciones y funciones desarrolle a través de la Subdirección de Evaluación, Control y Seguimiento, las actividades y/o trámites a que dé lugar la actual aprobación de este órgano colegiado; en apego irrestricto con la legislación y normatividad aplicable.

B). - RECURSOS ESTATALES:

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados, con las Mismas del Estado de San Luis Potosí (“LOPSRMESLP”), la Secretaría Técnica de “EL COMITÉ” notifica que, de conformidad con la programación y planeación de las actividades inherentes a la formalización de los distintos recursos estatales en los que “LA COMISIÓN” está considerada como posible beneficiaria en el Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para la realización de obras públicas y servicios relacionados con las mismas en los que se incluya recurso estatal.

Es por ello que, el programa anual de obras públicas y servicios relacionados con las mismas correspondiente al ejercicio presupuestal 2024, se encuentra elaborado con las obras públicas y servicios aprobados en el Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, suspendidos cancelados y así mismo en caso que se autoricen obras con Recursos Estatales y propios de la Comisión Estatal del Agua se estará modificando dicho programa.

Como lo establece en los preceptos legales citados en el actual numeral del orden del día, la Secretaría Técnica de “EL COMITÉ” propone y somete a votación de los presentes, que se difunda a través Sistema Electrónico Estatal de Información Pública Gubernamental sobre Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de su página en Internet, la información correspondiente al Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, con el estatus que a esta fecha guarde.

IV. Someter a consideración para su conocimiento de “EL COMITÉ” de los rangos de los montos máximos de contratación para obras públicas y servicios relacionados con las mismas, inmersos en el DECRETO 0907.- Se establecen los montos para obra pública y servicios relacionados, para el año 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día 21 de diciembre de 2023

Conforme a lo establecido en el Artículos 94 de la “LOPSRMESLP” y fracción XXXVIII cláusula cuarta del Manual de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Obras y Servicios de la Comisión Estatal del Agua.

El titular de la Subdirección de Costos y Concursos perteneciente a la Dirección de Planeación y Control informa a “EL COMITÉ” los montos máximos (tanto en normativa federal como estatal) que al efecto establecieron los poderes legislativo federal y estatal para la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas mediante procesos de excepción a la licitación pública,



PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ

fundándose legalmente entonces en lo establecido por los artículos 43 de la "LOPSRM" y 94 de la "LOSPRMSLP".

Para las acciones con recurso estatal, conviene citar el artículo 94 de la "LOPSRMESLP".

*"ARTICULO 94. Las instituciones podrán llevar a cabo el procedimiento de invitación restringida cuando menos a tres contratistas, o el de adjudicación directa, según corresponda, cuando el importe de cada operación no exceda de los montos máximos que al efecto establezca el Congreso del Estado, quien los fijará tomando en consideración las leyes de presupuestos y Egresos del Estado, y de los municipios; los que serán fijados y publicados anualmente en el Periódico Oficial del Estado, dentro de la segunda quincena del mes de enero de cada año."*

Por lo anterior, en apego a lo establecido en el Decreto 0907 emitido por el Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 21 de diciembre de 2023 mediante el cual, se establecen los montos para obra pública y servicios relacionados para el año 2024, mismos que se señalan a continuación:

Poder Legislativo  
del Estado

JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, A SUS HABITANTES SABED. QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DECRETADO LO SIGUIENTE:

DECRETO 0907

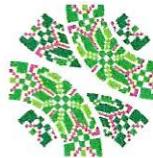
La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Decreta.

ÚNICO. En cumplimiento al artículo 94 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, se establecen los montos para obra pública y servicios relacionados para el año 2024, para quedar como sigue:

MODALIDAD	OBRA PÚBLICA	SERVICIOS RELACIONADOS
ADJUDICACIÓN DIRECTA	Desde \$ 0.01 Hasta \$ 1'400,000.00	Desde \$ 0.01 Hasta \$ 415,000.00
INVITACIÓN RESTRINGIDA	Desde \$ 1'400,000.01 Hasta \$ 3'930,000.00	Desde \$ 415,000.01 Hasta \$ 845,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA	Desde \$ 3'930,000.01 En adelante	Desde \$ 845,000.01 En adelante

Estos montos son sin I.V.A.

Ahora bien, para los casos de acciones que sí contienen recurso federal en su estructura financiera, conviene citar el artículo 43 de la LOPSRM:



**PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ**

*"Artículo 43. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada contrato no exceda de los montos máximos que al efecto se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que los contratos no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo..."*

Por lo anterior y en consideración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio presupuestal 2024 (PEF), emitido por el Poder Legislativo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 25 de noviembre de 2023; anexo mediante el cual, se establecen los montos para obra pública y servicios relacionados para el año 2024, siendo los siguientes:



**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

TEXTO VIGENTE a partir del 01-01-2024  
Nuevo Presupuesto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2023

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas					
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo	Monto máximo	Monto máximo	Monto máximo
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	458	205	3,481	2,630
15,000	30,000	541	270	4,096	2,970
30,000	50,000	622	328	4,656	3,650
50,000	100,000	690	370	5,167	4,151
100,000	150,000	942	451	7,005	5,179
150,000	250,000	1,090	492	8,272	6,068
250,000	350,000	1,271	626	9,645	6,986
350,000	450,000	1,456	716	11,106	7,935
450,000	600,000	1,558	815	11,887	9,302
600,000	750,000	1,627	977	13,986	11,075
750,000	1,000,000	1,951	1,057	14,919	11,899
1,000,000	1,250,000	2,375	1,229	18,270	13,986
1,250,000	1,500,000	2,827	1,443	21,648	16,334
1,500,000	2,700,000	3,182	1,614	24,534	18,302
2,700,000	-	3,569	1,811	26,502	20,507



**PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ**

En congruencia con lo señalado en la fracción IV del orden del día de la actual sesión, el titular de la Subdirección de Costos y Concursos, informa que, para realizar contrataciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas con recurso federal del ejercicio presupuestal 2024 (sea mediante invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa), en virtud, que actualmente no se tiene autorizado a la fecha recurso federal, el rango para estos procedimientos quedaría conforme a lo siguiente:

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas					
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	458	205	3,461	2,630

Montos expresados en miles de pesos y más I.V.A.

Una vez que se tenga la certeza y documentación legal que ampare presupuesto autorizado correspondiente a este ejercicio fiscal, se le comunicará inmediatamente a "EL COMITÉ" para la actualización del rango de valores y para efectos subsecuentes a que haya lugar.

**V.- PUNTOS DE ACUERDO:**

**PRIMERO.** - Se aprueba por unanimidad de votos en todas y cada una de sus partes de conformidad la programación y planeación de las actividades inherentes a la formalización del programa anual de obras y servicios del año 2024, en el rubro Federal, de conformidad con el presupuesto autorizado a la Comisión Estatal del Agua para obras y servicios y se solicita al área correspondiente de acuerdo al Reglamento Interno de "LA COMISION" de se le de publicidad a través de su página web.

**SEGUNDO.** - Se aprueba por unanimidad de votos en todas y cada una de sus partes de conformidad la programación y planeación de las actividades inherentes a la formalización del programa anual de obras y servicios del año 2024, en el rubro Estatal, de conformidad con el presupuesto autorizado a la



PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ

Comisión Estatal del Agua para obras y servicios y se solicita al área correspondiente de acuerdo al Reglamento Interno de "LA COMISION" se le de publicidad a través del Sistema Electrónico Estatal de Información Pública Gubernamental denominado SEEIPG y en su página web.

**TERCERO.** - Aprueba por unanimidad de votos en todas y cada una de sus partes de conformidad la determinación de la ubicación de la Comisión Estatal del Agua, en los rangos de montos máximos de contratación para obra pública y servicios con recursos Estatales, Decreto 0907.- donde se establecen los montos para obra pública y servicios relacionados, para el año 2024.

**CUARTO.**- Se aprueba por unanimidad de votos en todas y cada una de sus partes de conformidad la determinación de la ubicación de la Comisión Estatal del Agua, en los rangos de montos máximos de contratación para obra pública y servicios con recursos Federales establecidos en el anexo 9 del Presupuesto Egresos de la Federación 2024.

**VI.- Asuntos Generales:**

Se hace la aclaración que la suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

**VII.- Cierre de Actas y Firmas:**

No habiendo más que agregar, quienes intervienen en este acto enterados de su contenido y alcance legal ratifican en todas sus partes, el contenido de la presente acta y acto seguido, C. Benjamín Pérez Álvarez en su carácter de Director General de la Comisión Estatal del Agua y presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de dicha Institución pública, conforme a las facultades que le confieren en los artículos 9 y 14 fracciones I, VII y XXIII de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; 20 fracciones, I, VII Y XXIII del Reglamento Interior de "LA COMISIÓN" da por clausurada esta sesión siendo las doce horas con cincuenta minutos del día veintitrés de enero del dos mil veinticuatro, así como el resto de quienes a ella concurren, para constancia legal y efectos conducentes, haciéndose constar que esta Acta fue elaborada en dos ejemplares, uno para el archivo y resguardo de la Secretaría Técnica.

Firmando la presente acta quienes intervienen y forman parte del mencionado Órgano Colegiado para todos los efectos legales a que hubiera lugar, en el lugar y fecha señalados al inicio de este instrumento CONSTE.



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CEA

COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebidio de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Presidente del comité:

C. Benjamín Pérez Álvarez  
Director General

Secretaria técnica

C. Georgina Galarza Arellano  
Directora de Planeación y Control

Primer vocal

C. Olivia Martínez Pardo  
Directora Administrativa

Segundo vocal

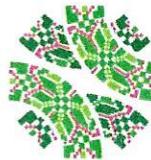
Tercer vocal

C. Sergio Cerda Zepeda  
Director de Proyectos

C. Efrén Ruelas Palomera  
Director de Construcción



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CEA  
COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indecente de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Cuarto vocal

C. Javier Gómez Reina  
Director de Operación y Servicios

Quinto vocal

C. Joel Serna Briones  
Subdirector de Costos y Concursos

Asesores

C. Juan Aurelio Rodríguez Castillo  
Director Jurídico

C. Israel Olvera Mendieta  
Titular del Órgano Interno de Control

FIN DE TEXTO.....